

RESOLUCIÓN de la Gerente de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se aprueba la **RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** a la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Asignación de Funciones del puesto de trabajo de:

L513

Técnico/a de Sistemas

VICEGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Convocatoria realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 24 de junio de 2024

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- •Acuerdo de la Comisión de Planificación de PAS Laboral de 18 de julio de 2017, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de funciones al PAS Laboral.
- •Resolución de 28 de enero de 2021, de la Rectora de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre delegación de competencias de la Rectora y estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno (Boletín Oficial del País Vasco de 12 de febrero de 2021).

En consecuencia, esta Gerencia

RESUELVE:

Hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de referencia en la página Web, de Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer demanda laboral ante el correspondiente Juzgado de lo Social en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, de la Ley de Jurisdicción Social.

Por delegación de competencias de la Rectora: Resolución de 28 de enero de 2021 (Boletín Oficial del País Vasco de 12 de febrero de 2021)

Miren Lorea Bilbao Arteche Gerente de la UPV/EHU

ANEXOI

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES - CONVOCATORIA DE 24/06/2024

120 L 513 Dot. 7 PL 3. 12	120 L 513	Técnico/a de Sistemas	Dot. 7	PL 3. 12/27
-----------------------------------	-----------	-----------------------	--------	-------------

VICEGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

(Ordenado en función del grupo de prelación al que pertenecen los candidatos)

a) Personal laboral fijo pertenecientes al mismo Grupo Categoría y Especialidad del puesto convocado.					
orden de preferencia ADMITIDOS/AS					
	REVUELTA SAIZ , JORGE				
	TORRE SEGARRA, JOSEBA GOTZON				
orden de preferencia EXCLUIDOS/AS					
	NINGUNO/A				
b) Personal laboral fijo que ha pertenecido al mismo Grupo Categoría y Especialidad del puesto convocado					
orden de preferencia					
	NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO				
orden de preferencia EXCLUIDOS/AS					
	NINGUNO/A				

^{*} CAUSAS DE EXCLUSIÓN: 1. Solicitud presentada fuera de plazo. 2. No perteneciente al grupo, categoría y especialidad del puesto convocado. 3. No acreditar la titulación requerida para el puesto. 4. No tener acreditado el perfil lingüístico requerido. 5. No pertenecer al PAS laboral de la UPV/EHU. 6. Haber sido objeto de nombramiento en asignación de funciones en el periodo del año anterior a la convocatoria. 7. No acreditar conocimientos del idioma requerido. 8. Instancia sin registrar. 9. Renuncia propia. 10. No estar en activo. 11. No ser personal Laboral Fijo